



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA EL "SECUESTRO" DE LOS FONDOS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE 2023 PARA LOS MUNICIPIOS DE SANTILLANA DEL MAR, CASTRO URDIALES, VALDERREDIBLE, MEDIO CUDEYO Y LA COMARCA DE CAMPOO-LOS VALLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0056]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0094, relativa a criterios para el "secuestro" de los Fondos de Sostenibilidad Turística de 2023 para los municipios de Santillana del Mar, Castro Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y la comarca de Campoo-Los Valles, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0056, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 17 de junio de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 94, relativa a criterios para el "secuestro" de los Fondos de Sostenibilidad Turística de 2023 para los municipios de Santillana del Mar, Castros Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y la comarca de Campoo-Los Valles, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria acuerda:

1. Reprobar a la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte por su pésima gestión en relación a los Planes de Sostenibilidad Turística de 2023, y su incapacidad a la hora de dar explicaciones parlamentarias solventes y ciertas."

En Santander, a 11 de junio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."